

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II

AÑO XXIII

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.278

Suscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal..... 10'00  
República Argentina..... 40'00  
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Jueves 2 de Julio de 1931  
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55  
Apartado número 13  
Teléfono número 57

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS  
Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40  
Tercera 13 " " " 0'30  
Reclamos y Gacetas... " " " 0'10  
Primera plana " " " " 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## INSTANTANEA POLITICA

### Don Alejandro Lerroux y don Antonio Maura

Coinciden todos los periódicos políticos, o al menos la mayor parte, derechas e izquierdas, en apreciar en la personalidad del señor Lerroux excepcionales dotes de hombre de Estado. Sus últimos discursos recomendando el respeto a todas las ideologías, su firmeza de protegerlas por los recursos innumerables de la Ley han atraído hacia él la simpatía de muchos españoles.

Y es precisamente este espíritu gubernamental lo que movió las simpatías de don Antonio Maura hacia el señor Lerroux, en circunstancias muy difíciles, cuando el actual Ministro de Estado era el inquieto Emperador de El Parello barcelonés.

Los sangrientos sucesos de 1909; los alientos del señor Lerroux a los "jóvenes bárbaros" habían atraído sobre sus violentos discursos la atención de toda la España de izquierdas extremas y el odio de las clases conservadoras. Sus palabras invitando a levantar el velo de las noticias producían horror y el fuego revolucionario de Barcelona llenaba de pavor a las conciencias.

Había pedido la palabra en el Congreso don Alejandro Lerroux y los escaños y tribunas se llenaron totalmente, esperando que la inmunidad parlamentaria protegiera un discurso de una violencia incalculable parejo de aquellos otros que caían dentro del Código penal y que situaban al señor Lerroux en condiciones de ser juzgado por un tribunal castrense.

Se levantó el líder del radicalismo y el hemiciclo se pobló de un densísimo silencio. Don Antonio Maura, hábil y agresivo, a la cabeza del Banco Azul, volvió la espalda al orador en un gesto de desprecio. El señor Lerroux no se desconcertó. Inició su discurso en medio de la más aguda hostilidad. Desenvolvió conceptos. Y el Presidente del Consejo don Antonio Maura, dió cara al orador a medida que avanzaba en la oración parlamentaria. Bello de forma y moderado de fondo el señor Lerroux hablaba en el Parlamento el alto lenguaje de los gobernantes. Lenguaje que no hubieran aceptado ni comprendido sus leales exaltados. Don Antonio Maura dividió en el fondo de aquel radical diputado el hombre de estado que sabía bien el lenguaje para mover a las masas y las palabras precisas para interesar al Banco Azul.

Don Antonio Maura se hizo amigo de don Alejandro Lerroux. La roja antorcha revolucionaria era en aquellas horas una blanca bandera de concordia. Era la oposición inteligente y necesaria.

La hostilidad del Congreso se transformó en amistad y de las altas Tribunas, llenas de señoras curiosamente asustadas, partieron aplausos al que en un discurso abdicó su condición rebelde impenetrable, para ser la posibilidad de un Jefe de gobierno simpático a las derechas. Y así ha sido por obra del devenir histórico.

Alvarez de LEON  
(De la A. I. Arco).

(POR TELEFONO)

## DESDE CORRALES

DE NUESTRO CORRESPONSAL

### ACLARACION

En el número de HERALDO llegado hoy se afirma la noticia de un suceso electoral desarrollado en este pueblo a la hora de verificarse el escrutinio de las elecciones celebradas el domingo.

Sin duda, como el parte del suceso ha sido dado por la Guardia civil de este puesto, se creyó que el hecho se había producido en Corrales.

La verdad es que en Corrales hubo una tranquilidad absoluta, de mostrativa del civismo de los corralinos y que ese suceso a que se alude se registró en el vecino pueblo de Casaseca de Campeán.

### UN HERIDO

En el próximo pueblo de Peleas de Arriba cuestionaron ayer los vecinos Fulgencio Corredera y Joaquín Bragado Calabaza, por asuntos relacionados con el reparto de utilidades.

Resultó herido Fulgencio que presenta herida punzo cortante de un centímetro de extensión en el hipocóndrico derecho, que le fué producida con un arma blanca por su contrinca.

Fulgencio fué asistido por el médico titular que calificó de pronóstico reservado la lesión.

Se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

### Beneficencia gubernativa

El señor Gobernador civil nos envía para su publicación el estado de mostrativo de los ingresos y pagos efectuados hasta el día 30 de junio. En la imposibilidad material de insertar hoy ese trabajo lo publicaremos mañana.

Haga usted una prueba con la leija ORIENTAL y verá que es la mejor.

### REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Paula Esteban Miranda.

DEFUNCIONES

Carmen Domínguez Riego, de cuarenta y nueve años

Joaquín Fuentesauco Zúñiga, de cincuenta y un años.

MATRIMONIOS

Angel Falagán Segurado, con Alfonso Izquierdo Figuero.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

## MADRID AL DIA

### Nuevo concepto del rascacielos

Hoy ha circulado por Madrid, entre otras una noticia sensacional. Por excepción no se trata de nada político aunque en el fondo, bien pudiera ser. Se trata de cosas sencillamente ornamentales por lo menos en apariencia. De todos modos la noticia ha producido un gran revuelo y más que en parte alguna en la calle de Alcalá que como ustedes saben es el escenario más populoso de la vida del madrileño.

Pues bien la noticia es esta: Una Compañía de Seguros—una de esas compañías monstruosas—como el Circo Kronne por ejemplo—acaba de comprar la iglesia de las Calatravas a las pobres monjitas que la habitaban desde tiempo inmemorial y se dispone a derribar el santo edificio para edificar en aquél sitio un rascacielos.

Es decir que para estas Compañías de Seguros tentaculares no existe en la calle de Alcalá edificio alguno que sea digno de respeto. Con la misma fuerza acometen a los muros de las Calatravas que acometieron a los del Teatro de Apolo, al que los madrileños denominaron "catedral de género chico". Es decir que desde el punto de vista pagano tenía el Teatro de Apolo la misma prestancia de cosa religiosa que tienen las Calatravas, dicho sea con todos los respetos que nos merecen las iglesias y los teatros.

Pero las Compañías de Seguros no abundan en nuestra opinión aunque abundan en cuanto al concepto de la cantidad. Para las Compañías de Seguros no existe como puede verse ni catedral ni iglesia respetable. Así nos la da a entender la historia contemporánea de la urbanización de la villa.

Ahora bien, lo que en este caso es

particularmente irrespetuoso y no solo irrespetuoso, si no sacrilego, es la sustitución de una iglesia y de un convento de Calatravas, por un rascacielos. Esto equivale a atribuir a la vida conceptos demasiado radicales, es decir afirmarse en la creencia de que en cuanto a alcance celestial es preferible por su eficacia tangible un inmueble de veinte pisos a un templo, y consiguientemente un gran andamio a una oración.

En realidad esta teoría no es nueva sino antiquísima. Se remonta a los tiempos bíblicos. Así opinaban los ingeniosos constructores de la Torre de Babel que en definitiva no fué otra cosa que el primer rascacielos que se elevó en el mundo.

Con la desaparición de la iglesia de las Calatravas perderá la calle de Alcalá otra de sus tradicionales características. El derribo del Teatro de Apolo, restó mucha picardía vieja a las noches de Madrid. El derribo de las Calatravas, dejará sin color el mediodía dominguero. La misa de doce de esta iglesia es la última que permanece aun, con todo su atractivo un poco provinciano. Cuando esta iglesia se derrumbe y sobre sus escombros se alce una gran oficina, la calle de Alcalá habrá cambiado de rostro definitivamente.

Pero todo esto es inevitable. Madrid no se habrá europeizado hasta que la calle de Alcalá se transforme en una de Nueva York. Ahora bien puede ocurrir y acaso ocurra que la misma iglesia de las Calatravas y aun el teatro de Apolo se lleguen a reconstruir en la Quinta Avenida. Porque después de todo, parece ser que la civilización verdaderamente moderna consiste en que las ciudades vayan cambiando de sitio, por pedazos.

HISPANO

## NOTAS DE ARTE

### JOSITA HERNAN

En la Casa de Andalucía figura una Exposición de pintura, creación de la artista Josita Hernán.

Espíritu fuerte de mujer que ha realizado el sacrificio inculcado de entregarse, por vez primera, en manos del público: confusión, incertidumbre es la pesada losa que en estos momentos Josita tiene sobre sí.

Cuanto su temperamento le sugiere—temperamento cálido y sensual—lo plasma en una orgía de tonalidad y con una ingenuidad que traspaasa el marco de lo objetivo.

La memoria de Josita guarda el recuerdo de Argelia: una Argelia coloreada con luces disueltas en el prisma de la distancia.

Los títulos de sus acuarelas son profundamente expresivos: ha precedido a ellos una revisión de la vida y de los azares de Josita: "Tristeza", "Tedio", "Orgía", "Sesteo", "Insomnio", "Vino espumoso", "Humo no más", "Púber"... Y en el ambiente argelino: "Ba-

jo la media luna", "Flor de loto".

En total 32 obras de gran exquisitez visual, aunque anotamos la predilección por los temas cálidos de sensualidad acusada—la pintura moderna valora la sensualidad.—

¿Realismo? ¿Impresionismo? No sé. Sólo que arte—arte sin denominaciones de ningún género—me parecieron las acuarelas de Josita Hernán.

Hubiéramos gustado ver en su Exposición algo que indicara el espíritu de nuestro siglo: obreros, en granajes, turbinas, transmisiones...

Acaso Josita incorpore un día a su obra el dibujo social y entonces...

Pero hoy debe continuar trabajando: la vida es lucha; luchar es por lo tanto vivir y Josita solo debe luchar con su arte, llevando como bandera su espiritualidad que es la que verdaderamente ha de darle el triunfo.

Edmundo Bonilla

Madrid, junio 1931

### La tranquilidad es absoluta en España

Madrid.—A las ocho de la noche llegó al Palacio de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, quien lo abandonó a las nueve y media.

A la salida dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—Nada, señores lo de siempre. Firmas y visitas de candidatos vencidos. Como prueba de la sinceridad de este Gobierno, hoy se han

reunido el subsecretario de la Presidencia, el director de Emigración lleva treinta años conmigo de secretario, don Julio Ramón y Laca, Consejero de Estado y Gobernador civil de Ciudad Real, todos sin acta.

En fin, un coro de desengañados. Después—terminó diciendo—despacho de correspondencia y nada más.

## NUESTRO ACTIVO MUNICIPIO

### La sesión de anoche en el Ayuntamiento

La sesión ordinaria celebrada ayer comenzó a las ocho y media, bajo la presidencia del alcalde don Cruz López García, y con asistencia de los concejales señores Blanco Samper, Séver, Corti, López Ferrero, Alonso Salvador, Tejedor, Asorey, Tomé, Velasco, Rueda, Carreras, Barayón, Alonso Maillo, Villalba y López Escudera.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

##### Creación de Escuelas

El señor Rueda lee una noticia publicada en la prensa referente a la creación de escuelas.

Contesta el señor Velasco que el asunto urgía por parte del Ayuntamiento y que es necesario que éste se ponga de acuerdo con la Inspección de Primera Enseñanza para ver qué escuelas son las que más urge construir.

El señor alcalde manifiesta que el Ayuntamiento pensaba hacer dos grupos de seis grados, más dos escuelas unitarias, una en Cabañales y otra en San Frontis, pero que la Inspección le rogó se incluyera otra para el barrio de Doña Candelaria. La ampliación puede muy bien caber en lo que se nos da.

Se acuerda que mañana, viernes, a las doce de la mañana se reúna en el despacho del alcalde, representación de concejales y representación de la Inspección de Primera enseñanza.

##### El suministro de aguas

El señor Velasco se hace eco de las quejas de varios vecinos que se han acercado a él protestando que el agua se corte por la noche.

La razón que había—dice el señor Velasco—para cortar el agua no es bastante a juicio de estos vecinos.

Los habitantes de los pisos altos se proveían de agua durante la noche y no solamente hay esta razón que alegar, sino que también como se prevee en caso de siniestro o de que haya que bañar a un enfermo durante la noche si a esas horas no hay agua.

El Ayuntamiento—continúa el señor Velasco—debe volver sobre ese acuerdo.

El señor Alcalde no está conformado con los razonamientos del señor Velasco y explica por qué y cómo se ha cortado el agua durante la noche.

El tubo por donde sube el agua—sigue el señor López García—no

es suficientemente ancho para suministrar a la capital el agua que necesita y por lo tanto hay que almacenarla de noche.

En caso de incendio hay un guarda permanente viviendo en los mismos depósitos, con teléfono que comunica con los de la red general y con el establecido en el Parque de Bomberos.

Cualquier vecino, en cualquier caso urgente que se le plantee por la noche, puede y debe avisar inmediatamente al guarda que dejará paso al agua almacenada en los depósitos durante lo que vaya transcurrido de noche y que inmediatamente pueden abrirse las bocas de riego de las calles en la seguridad de que hay agua.

El señor Velasco no se satisface con la explicación del señor López García y añade que hay que darle a los vecinos lo que necesitan porque tienen un perfecto derecho.

La persona que necesite agua, tendrá que sacarla y por lo tanto, no entiendo las explicaciones del señor alcalde.

Don Cruz López vuelve a exponer más razones, concluyendo con el alegato de que esos mismos vecinos que ahora se quejan pudieron quejarse hace catorce años, reclamando un buen servicio de aguas.

Hoy, para solucionar el problema del agua necesita gastar el Ayuntamiento muchas pesetas, lo que prueba que los Ayuntamientos anteriores no habían hecho mucho en favor de este servicio.

El señor Villalba—¿Quiere decirme el señor Velasco si entre esos vecinos que se han acercado figurarían los del barrio de San Lázaro y barrios extremos?

Velasco.—No figuran.

Villalba.—Pues esos son los más necesitados.

Se pasa a la

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueban los cinco asuntos primeros.

El sexto y el séptimo no se aprueban porque los señores firmantes de las solicitudes retiraron sus peticiones.

Queda acordado que estos asuntos se arreglarán cuando se organicen las plantillas del negociado de aguas.

Se acuerda anunciar concurso para proveer el cargo de maestro auxiliar de la escuela de San Lázaro, con la dotación anual de 1.400 pesetas.

Se levantó la sesión a las nueve y media.

### Los conflictos sociales

#### EN BENEGILES

Se han declarado en huelga los obreros del campo de Benegiles por motivo de no haber aceptado los patronos las bases por ellos presentadas.

En presencia de la Guardia civil de Asparriegos se avistaron los obreros y los patronos logrando fueran presentadas y aceptadas las bases por ambas partes.

En el día de hoy se han reintegrado los obreros al trabajo, terminando la huelga sin que haya habido que lamentar incidentes desagradables.

#### EN TAPIOLES

Continúan con gran ardor las gestiones para solucionar el conflicto planteado por los obreros del campo.

La huelga continúa pacífica y es posible que hoy se haya llegado a un acuerdo entre los individuos que componen la comisión mixta de patronos y obreros.

#### EN FUENTES DEL ROPEL

En el Gobierno civil se ha recibido un telefonema comunicando la solución de la huelga de Fuentes del Ropel.

Los ánimos están calmados y los obreros se han reintegrado con regularidad a sus trabajos.



**PUNTO FINAL**  
**Para el Sr. Pedrero**

Siento mucho la incomprensión con que ha leído mi escrito del día del pasado; ninguna alusión hay en él a la actuación de usted como presidente de Comisión y es más; no es a mí a quien corresponde juzgar esas actuaciones, ya que entonces, ni estaba en Zamora ni se me comunicó nada referente al asunto.

En mi escrito decía lo mismo que digo ahora. Exigiremos por todos los medios que se haga JUSTICIA y sabido es que para hacerla en este caso solo hay un camino: DEJAR LAS CAPRICHOSAS DISPOSICIONES DE FORMACION DE LAS LISTAS SUPLETORIAS. Solo así se hará justicia y de la República esperamos la pronta aplicación de ella.

Tenga muy presente el señor Pedrero que la República no puede amparar ilegalidades y muy grande es la que ha colocado en el escalafón del Magisterio a los señores de las listas supletorias.

Le recomiendo se documente bien sobre la revolución rusa, se entere de la labor realizada por los que llama dictadores del proletariado, del resultado de esta labor y entonces discutiremos qué es mejor: ser socialista defensor del estómago o dictador del proletariado.

Porque no he olvidado que "el régimen actual no se ha implantado para subvertir y destruir los fundamentales principios en que descansaba el derecho de todo ciudadano libre, sino más bien para que estos sean respetados en toda la amplitud que la ley otorga" es por lo que exijo, y recomiendo a todos los compañeros hagan lo mismo, se respeten los nuestros.

Dijo don Miguel Unamuno hace poco tiempo desde el balcón del Ayuntamiento de esta ciudad: "Mientras no se pueda echar a la calle a un catedrático porque tenga mujer e hijos, no es posible sea cumplida la justicia". Esto mismo digo yo con respecto a todos los funcionarios.

Para polémica ya es bastante.  
Salvador Hernández

**Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA**  
(Ex-Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)  
**ESPECIALISTA**

**GARGANTA-NARIZ Y OIDOS**  
Consulta de once a una y de cinco a siete  
**Viziate, 3.** (Teléfono, 197) Zamora  
(Encima del Café París)

**FACUNDO CARRASCAL**  
Médico Tocólogo de la Beneficencia. Ex médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina, en Madrid

Partos y enfermedades de la mujer  
Consulta de once a una y de cuatro a seis  
Gratuita para la beneficencia, martes y sábados de diez a once  
**Reina, 16, segundo**

**Boletín Meteorológico**  
**CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY**

**Servicio Meteorológico Nacional**  
En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:  
Presión atmosférica, 704,5 milímetros.  
Temperatura máxima, 33 grados.  
Temperatura mínima, 13 grados.  
Dirección del viento SO.

**JOSE GARCIA FRAGA**  
Médico  
Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago  
**MEDICINA GENERAL**  
**CONSULTA DIARIA**  
En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños  
**San Andrés, 39 y 41 ZAMORA**

**Música en los paseos**

Programa de las obras que ejecutará la banda del regimiento Infantería número 35 en el paseo de Pablo Iglesias en el día de hoy de las 19,30 a las 21,30.

- 1.º La de los claveles dobles", (pasodoble), F. Villarrazo.
- 2.º "Cante del roble", (sardana) A. Coll Agulló.
- 3.º "La casita blanca" (fantasía) J. Serrano.
- 4.º "Enseñanza libre" (selección), petición, Giménez.
- 5.º "La Parranda" (canto a M...), F. Alonso.
- 6.º "Sevilla torera" (pasodoble), Font y de Anta.

**BALNEARIO**  
**CALDAS DE OVIEDO**

Aguas termales azoadas muy radioactivas.  
Reumatismo.—Catarros.—Grippe mal curada.  
Notables resultados en la hipertensión arterial.  
**GRAN HOTEL DEL BALNEARIO**  
Todo confort.—Cocina selecta  
**AUTOMOVIL DESDE OVIEDO**  
15 de junio a 30 de septiembre

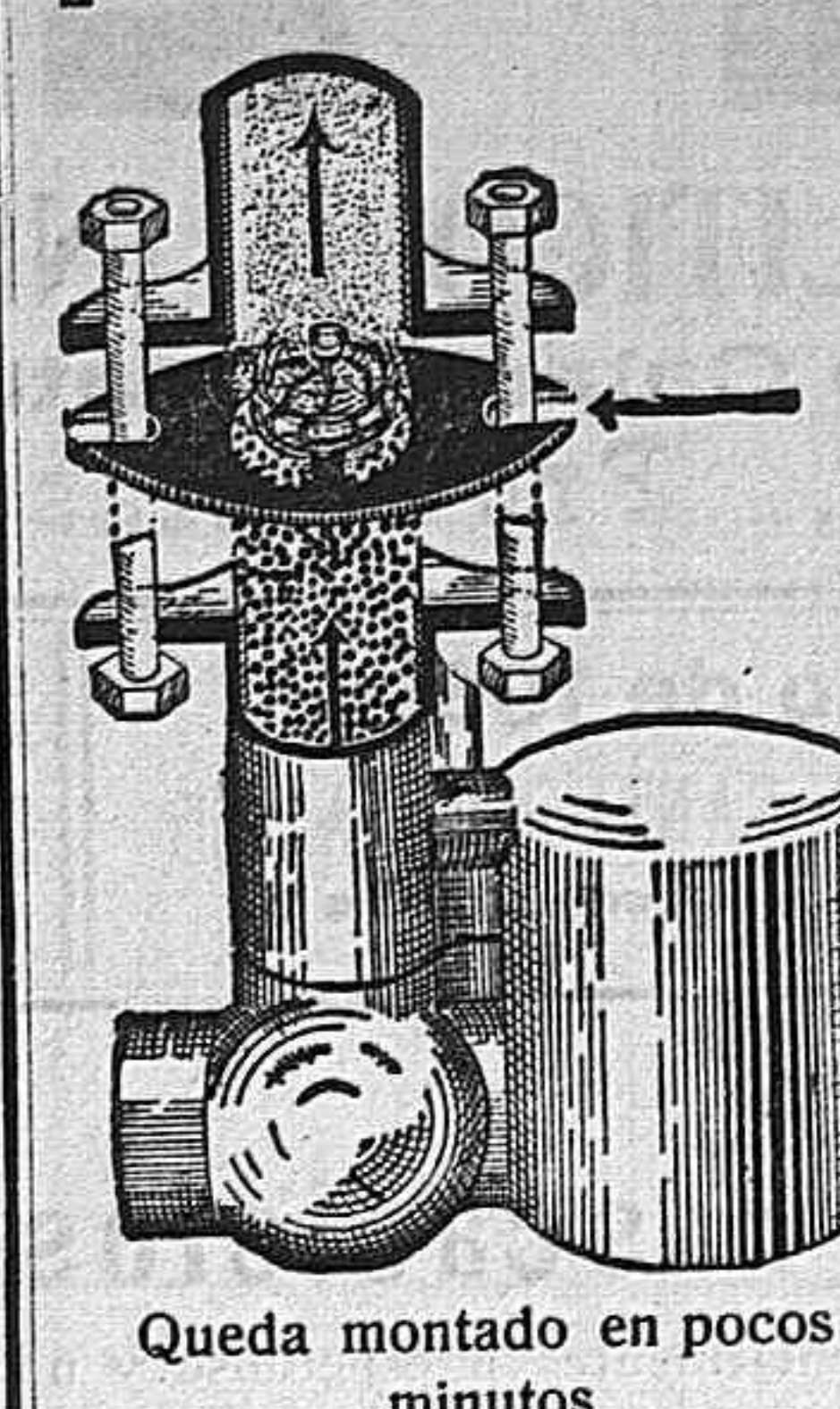
**Combinación judicial**

En la extensa que hoy publica la "Gaceta", figuran los siguientes nombramientos que afectan a esta provincia.

Para Alcañices, don Leopoldo Luque Estévez, aspirante número 13; don Lino Martín Carnicero, de Zamora a Orotava (Canarias); para Zamora, don Luis Aller Ulloa; don Francisco Camprubí, juez de Toro, a Medina del Campo; para Toro, don Enrique Alonso Iglesias, y de Fuentesaúco, don José Calero Rubio.

**LA MAQUINA DE ESCRIBIR**  
**SITHM—PREMIER**  
cuesta menos que otras y es mejor  
que todas.  
Ventas al contado y a plazos.

**¡Automovilistas!**



Con solo gastar una vez CINCUENTA PESETAS, obtendréis una economía del 25 al 40 por 100 en vuestro consumo de gasolina, instalando el nuevo y patentado

**"TOURING"**  
PULVERIZADOR  
Concesionario exclusivo para la PROVINCIA,  
**Viuda de Antonio San Martín**  
Puebla de la Feria, 4.  
**ZAMORA**

**El ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña**

**Un Decreto que garantiza la continuación de las obras en los cuatro trozos**

Se ha facilitado en la Presidencia del Gobierno, el texto de un decreto que dice:

Al decretar, por exigencias de una administración prudente y previsora del presupuesto, la formalización de las obras de ferrocarriles acometidas en otros tiempos sin la meditación necesaria, ha sido precaución del Gobierno el causar los menores trastornos a los intereses ligados con tales iniciativas

Dentro de la solicitud igual que para ello encuentra en la petición de todas las comarcas no cabe desoír las singulares que para la continuación de los respectivos trabajos ha ofrecido la representación de los intereses asociados a la construcción del ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña, y teniendo en cuenta esto, el Gobierno Provisional de la República, decreta:

Artículo 1.º El ministro de Fomento, al dictar las disposiciones oportunas para el reajuste definitivo de cifras de que trata el artículo 3.º del decreto de 23 del corriente, relativo a la reducción de créditos de obras públicas y ferrocarriles, haciendo uso de la facultad que le concede el apartado segundo de la Real orden de 13 de febrero último y con objeto de que no tengan que suspenderse las obras en los trozos segundo y tercero de ferrocarril Zamora-La Coruña, autorizará las transferencias de los créditos necesarios de los actualmente concedidos a los trozos primero y cuarto dentro de los límites a ellos fijados, para que con cargo a los mismos puedan continuar las de los trozos segundo y tercero durante los meses de agosto a diciembre.

Para la continuación de las obras en los trozos segundo y tercero,

hasta el mes de julio inclusive, se aplicarán los actuales créditos concedidos para ello.

Art. 2.º Con objeto de que las obras puedan continuar en los cuatro trozos del ferrocarril con el mismo ritmo del año actual, una vez que se hayan agotado los créditos concedidos la compañía concesionaria anticipará las cantidades suficientes hasta un límite de 6 millones de pesetas sin devengar interés en este ejercicio, y devolviéndosele desde diciembre a Enero para que tampoco les devengue en lo sucesivo una cantidad de la fianza igual a la anticipada para las obras por dicha compañía.

Esta presentará un compromiso de hacerse cargo de la explotación del ferrocarril de Zamora a Coruña y sus antiguas líneas, en el caso de que a ella renuncie la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste y de que así lo dispongan las Cortes.

**F. ALDEA**  
**ESPECIALISTA**  
en enfermedades del PECHO  
**TISIÓLOGO**  
**RAYOS X**  
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis  
Ronda de Santa Clara, 6  
**ZAMORA**

**Casa de Socorro**

Han sido asistidos:  
Antonio Lorenzo, de veintitrés años, de unas heridas contusas en los dedos pulgar y medio del pie derecho, ocasionadas al caerse de un hierro encima.

Fernando Rodríguez, de cinco años, de herida inciso punzante en el carpo y metacarpo de la mano derecha.

José María Hernández, de cuarenta y cinco años, de cauterización de una pístula maligna en el antebrazo derecho.

—Isabel Carrascal Pelayo, de cuarenta y ocho años, con domicilio en la Plaza de San Esteban, 2, padecía gran hematoma en la articulación del codo izquierdo, producida en ríñ con otra vecina.

—Valentina Egido, de dieciocho años, de una herida contusa en la tibia derecha en su parte anterior y tercio superior y erosiones en ambas manos. Estas lesiones que padece, se las produjo cuando se encontraba cultivando el deporte del pedal, y tuvo la desgracia de caerse.

—Juan Arribas, de cuarenta y tres años, con domicilio en la calle de las Merinas, 4, presentaba fractura completa de los huesos propios de la nariz, con erosiones en la misma, de pronóstico reservado.

Las erosiones que padecía Juan se las produjo en la mañana de hoy cuando se dedicaba a meter madera en el frontón de la Cuesta de San Vicente, para hacer un andamio y tuvo la desgracia de darse con uno de ellos.

**Crónica mercantil**

Valladolid, 2  
Harinas y salvados.—En este ramo del comercio no hay cambio alguno que indicar en su marcha; se sigue moviendo la exportación y las cotizaciones son las mismas últimamente publicadas:

Las expediciones anotadas hoy, fueron:

- 1 vagón para Murcia.
- 1 ídem para Bilbao.
- 1 ídem para Gijón.
- 4 ídem para Coruña.
- 3 ídem para Lugo.
- 1 ídem para Sarriá.
- 2 ídem para Orense.

14 vagones con 140.000 kilos.

Trigos.—El mercado presenta tendencia sostenida si bien se observa que la demanda está algo floja, pero sin embargo puede calificarse de regular.

La oferta sigue siendo escasa y cotizan según procedencia y clases de 45 a 47 pesetas los 100 kilos y lo que se opera es a los mismos precios de días anteriores.

En el detall se presenta poco trigo y los precios son los mismos avisados.

Hoy anotamos lo siguiente:  
ARCO: Nulas.

CANAL: 400 fanegas a 78 reales

De Barcelona avisan regular animación en las compras pero los contratos son de escasa monta no comprando en cantidades grandes por esperar ya pronto la presencia de los trigos nuevos que creen comprarán ventajosamente.

Centeno.—Como se considera casi agotada la existencia de grano viejo hay muy poca oferta y el precio es de 36 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Se sigue moviendo algo este grano del que ofrecen 32 pesetas línea de Palencia, Segovia, Avila y Salamanca.

Avena.—De Extremadura vienen ofertas de partidas a 26 y 26,50 pesetas los 100 kilos y clases del país pretenden a 28 ídem.

Algarrobas.—La plaza de Medina y estaciones cercanas ofrecen a 36 pesetas los 100 kilos.

Habas.—Cosechadas en Andalucía y Extremadura ofrecen a 49 y 50 pesetas los 100 kilos.

Haga usted una prueba con la **leña ORIENTAL** y verá que es la mejor.

**CARTA DE NUEVA YORK**

**N-O-S-T-A-L-G-I-A**

He tenido que acudir al muelle neoyorkino para despedir a un viejo camarada que vino pobre y se va rico. Y se va a España a nuestra patria común. Y va a Asturias...

He visto alejarse el gran trasatlántico bajo el grito solemne de su sirena, como un jirón melancólico de despedida. El mar azul y yo frente al mar, al amparo de esta estatua imponente de la Libertad, que da al mundo el aliróz de su antorcha. Por primera vez he sentido la angustia de lo grande, el miedo a lo infinito y me he asustado de la gran interrogación que ocupa los horizontes de mi porvenir. Yo vine pobre y sigo pobre. Va a resultar demasiado grande esta ciudad para un hombre tan chico. El mar nos separa a España y a mí. Todos los días se cubre el azul marinero de los grandes puntos suspensivos de las naves que se acercan a la patria lejana, y todos los días mis ojos siguen las rutas infinitas llevando en sus miradas la melancólica caricia de un abrazo. Mi amigo se fue ya y aquí quedo yo frente a esta vida de folletín y de leyenda que costó tantas vidas su conquista. Sigo viviendo, pero añoro la insignificante pequeñez del terruño. Siento la nostalgia del pueblo pequeño y blanco que quedó olvidado en una polvorienta carretera de España. Amo el anochecer, porque empiezo a ser un hombre de crepúsculo. Mi vida dobló la curva de las ilusiones y se encuentra de repente frente a la realidad tumultuosa de un Nueva York frío y grande. Ahora me doy cuenta de que todo lo grande enfría el alma. Pero hay que vivir...

Y hay que vivir la vida de las cotizaciones, de la industria, de los grandes comercios, del comer rápido y el dormir sin descanso para el cuerpo, del ir y del venir incansantes, de seguir la novela im-

**Junta Provincial del Censo**

**ESCRUTINIO GENERAL**

Esta mañana a las diez, se constituyó el escrutinio general de las elecciones para las Constituyentes, celebradas en esta provincia el pasado día 28.

Presidió la Junta el de la Audiencia, Sr. Díaz de Rueda, asistiendo los candidatos Sres. Ciy y Tortuero y los representantes de D. Santiago Alba y don Geminiano Carrascal, don Miguel Núñez Bragado y don Angel Matellán, respectivamente.

El Presidente declaró abierta la sesión y el secretario, señor Casaseca, procedió a la lectura de las disposiciones legales, comenzando inmediatamente la apertura de los pliegos que contenían las certificaciones de las actas de votación de los Colegios respectivos.

La apertura de los sobres se hizo por orden alfabético y sin interrupción se hizo el escrutinio de ciento cuarenta y una secciones hasta la una y media de la tarde, sin que se formulara ninguna protesta.

Las operaciones de escrutinio continúan y se calcula que no podrá terminar su labor la Junta hasta las cinco y media o seis de esta tarde.

**AGRICULTORES**

El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveerlos con anticipación de los ya célebres **TORPEDOS GRANIFUGOS**. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco.

Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes:

Arcediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecello, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Forfoleda, Cardenaosa, Cantalpino, Villares de la Reina, etc., etc.

Pedir informes y presupuestos a Pablo García, Armería y Guarnicionería, Plaza Mayor, 43, Salamanca. Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa.

**MAQUINAS DE ESCRIBIR**  
seminuevas, a toda prueba, desde **250 PESETAS**  
Almacenes de Paquetería de Heriberto Hernández  
Santa Clara, 4. Zamora

**PARK "ALASKA" DANCING**

Local hermoso al aire libre en la Pista del NUEVO TEATRO  
A LAS OCHO A LAS DIEZ Y MEDIA

Hoy Jueves: Nuevo programa **DESPEDIDA** Exito inmenso  
Grandes espectáculos **VIANOR** Magnos espectáculos **VIANOR**

La atracción más formidable conocida hasta el día. Presentación maravillosa.  
Silla de Pista, 2 pesetas Butaca de Anfiteatro, 1'50 pesetas

Los señores abonados del TEATRO PRINCIPAL tienen derecho a Palco en este local presentando la tarjeta de abono.

El Sábado: Primera Verbena Selecta de Moda

**NUEVO TEATRO**

EL DOMINGO: Grandioso reestreno U. F. A **MOULIN ROUGE**  
Dirección de DUPONTS. Creación de HOLGA TSCHETCHOWA Butaca Patio, 1 peseta

**TEATRO PRINCIPAL**

EL DOMINGO: Magno reestreno. La sublime opereta SONORA en tecnicolor de Warner Bros Vitaphone,  
**LAS CASTIGADORAS DEL BROADWAY**



# PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

## La propiedad de la tierra de cultivo agrícola

El gravísimo problema de la propiedad de la tierra, de tan difícil resolución en todo tiempo y en los actuales agudizado en mucha parte por una lamentable y estridente literatura, que más que a toda otra consideración atiende a concitar los ánimos de la masa ignara, contra todo gobierno constituido, es un problema social de todos los tiempos, de todas las épocas, y de todas las civilizaciones.

De moda se puso la palabra "latifundio" hace poco más de una treintena de años, en el Parlamento, un notable orador, y desde que esa frase, fué despolvada del polvo que los siglos depositaron sobre ella, sirve de airon en la batalla.

Ya antes de ser promulgadas las leyes de Sempronio y Licinia, decía: "Latifundio perdidere Italiam" y tanto la Ley Licinia, como la ley Sempronio siglos antes del nacimiento de Jesucristo trataron, sin obtener beneficios para el país, de parcelar, de adjudicar, de hacer propietarios del suelo a los labradores que carecían de propiedad.

Muchas toneladas de papel se han manuscrito y se han impreso muchos cientos, muchos miles de discursos se han pronunciado y centenares de Asambleas, Congresos y Certámenes se han verificado, tratando este vital asunto.

Todos, absolutamente todos, los árbitros utilizados para hacer propietarios del suelo a los hombres que lo cultivan, han fracasado, sino en la totalidad en una grandísima proporción. Y no es de extrañar tal fracaso, perfectamente lógico dada

la naturaleza del hombre, y los factores de la vida social en todos los tiempos.

Ni todos los hombres son igualmente aptos para el trabajo, ni tienen idénticas necesidades, ni la Fortuna, diosa voluble, acude a todos por igual, ni las necesidades familiares son las mismas para el hombre a quien le nace un solo hijo, que para el hombre que tiene cinco, o aquél a cuya familia aquejan frecuentes enfermedades, en tanto que la de otro goza de más perfecta salud ni en fin, todos los hombres tienen los mismos apetitos pues unos gustan de la taberna, o del juego o de la holganza y otros no.

Uniformar la vida: sujetar a todos los hombres a una actividad isócrona: hacer del mundo una máquina es un absurdo.

Leyendo lo que se escribe, y oyendo lo que se perora al respecto de la propiedad de la tierra y de la propiedad de los frutos que produce su laboreo, se apena y contrasta el ánimo. No se observa más que doctrinarismo. Un prurito morboso y funesto de sectario, y un criterio simplista, absolutamente inadmisibles, en este problema de grandísima complejidad.

Que la tierra agrícola sea, pertenezca en propiedad al hombre que la cultiva, es un principio ético de una moralidad indiscutible, como es moral y es ético de todo cuanto tiende a independizar al hombre.

Pero la propiedad de la tierra, la sola circunstancia de que el campo labrantío pertenezca en propiedad, en pleno dominio al cultivador, aun en el supuesto de que sobre el predio o predios cultivados solo grave la pesantez de la contribución y

no se vea el mismo propietario compelido a satisfacer cantidades más o menos crecidas para adquirir las fincas, esa propiedad no independiza económicamente, ni mucho menos, al labrador, ni supone "de facto" el perfeccionamiento del cultivo. Es a lo sumo un elemento para la mejora de la vida del individuo que, por desgracia, no adviene siempre al hogar y la familia del nuevo propietario.

La colonización serial; el reparto de tierras; la utopía de hacer propietarios a todos los labradores, es una buena bandera para agitar la opinión; pero no es una obra social honesta, tal y como se enuncia y propugna.

Dar la tierra a quien la cultiva, y la cultiva bien o cuando menos es capaz para ello, con una dirección técnica prudente que evita los daños ciertos que en el cultivo produce la desidia, el desorden, la rutina y la ignorancia que tanto dañifican al agro es una obra digna de aplauso digna de todo estímulo y de toda ayuda pero convertirla en postulado, de una acción política, sin condicionar adecuadamente esa colonización, ese reparto, conduce a desorganizar la vida rural que, sin duda alguna, hoy no es perfecta, pero que dentro de esa imperfección se desarrolla más sosegadamente, aun a pesar de sus adversidades de todo linaje, que la vida en las urbes de alguna importancia.

En todas las naciones del mundo, este problema—que es tan viejo como la civilización—preocupa a los Gobiernos, y producto de esa preocupación, de un deseo mejor sentido que acertadamente satisfecho, es una copiosa legislación que en muy poco ha cumplido el fin propuesto. España, desde los remotos tiempos de la Ley de Partidas en el siglo XII, pasando por el Fuero de Alcalá, las leyes de Toro y

tantas y tantas disposiciones legales como se han dictado y llenan las páginas de nuestros centones, ha legislado mucho y con mediano fruto.

Y es una base de este mediano fruto, que el legislador en España presta demasiada atención a la obra social extranjera y, con excesiva frecuencia sus orientaciones—muy acertadas en determinados países—no son aplicables al nuestro.

La colonización de un país requiere un estudio serio y ecuánime del asunto y ese estudio es de una grandísima complejidad.

Ese estudio, comprende, desde la geografía física y meteorológica a las manifestaciones espirituales de sus habitantes, en relación con esas mismas manifestaciones espirituales de los conterráneos.

Dar en venta, o en una pseudo venta, por donación o en otra cualquiera forma, el pleno dominio de la tierra al labrador pobre, o al indigente y convertirlo de la mañana a la noche en propietario, para satisfacer anhelos propios y hacer campaña populachera, es un disparate social y técnico. Cien casos, ya bien comprobados, son clara demostración de ello.

Un distinguido publicista, ha dado a la imprenta un razonado estudio, cuya tesis es condenadora de todo sectarismo en esta cuestión.

A nadie puede ocultarse que la expropiación por causa de utilidad pública social, con el previo pago de la finca expropiada, es el único camino a seguir para aumentar el número de propietarios, lo que equivale a aumentar el número de hombres de orden, de trabajo constante, de ciudadanos útiles para el país; pues no hay nada que haga más hombres de orden, como la propiedad.

Pero esa propiedad, la propiedad de la tierra expropiada al grande o pequeño terrateniente que, por unas u otras causas, no pueda o no sepa o no quiera cultivar adecuadamente sus fincas, no es ni puede serlo, un pleno dominio que permita que las fincas de que se trate decaigan de su valor por un mal entendido cultivo, o sean enagenadas o gravadas, con cargas de ninguna especie, o arrendadas a tercera persona.

Lucha tenaz y en la cual no faltan argumentos y hechos positivos que demuestran brillantemente, las respectivas tesis, mantienen los partidarios de los grandes cultivos y del cultivo individual.

Los campeones de ambos bandos tienen razón "en el caso" que tratan.

Ramiro Villarino y Campero  
(De la Agencia Internacional Arco)

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

## A VUELTAS CON EL REPARTO

### Pan para hoy, hambre para mañana

Siguen los incondicionales del reparto haciendo de las suyas. Ahora es la tierra, luego será el dinero, después será, lo que quede; si queda algo que repartir. El resultado práctico de estas felices iniciativas es la paralización de la producción. Y a ella contribuyen no poco quienes presumiendo de conservadores y de enterados, proclaman con absoluta suficiencia que el remedio de todos nuestros males está en crear mil o dos mil nuevos propietarios. Por lo visto estiman que son suficientes para meter el resuello en el cuerpo al resto de los ciudadanos españoles no propietarios, que aun habrán de ser unos cuantos.

Otros, más ingenuamente y comprometiéndose menos, dicen que los problemas sociales y económicos (así, todos juntitos) se irán resolviendo como se pueda, y que lo esencial es hacer constar que en España no existe el comunismo.

Y claro es, acabarán por hacer brotar y fructificar, porque el comunismo, buenas o malas, tiene fórmulas para esos problemas.

Un famoso economista, Carlos Gide, estudiando la no menos famosa cuestión del reparto social, con que tantos sueñan, hacía (antes de la guerra, que naturalmente ha reducido estos cálculos), el cómputo de la riqueza total de Francia y de los principales países, resultando que a cada francés correspondían siete mil francos, a cada inglés cinco mil trescientos, a cada belga 4.000; y suponiendo que el reparto se hiciese por familias y que cada familia francesa estuviese compuesta de cuatro personas, sus veinticuatro mil francos les serían pagados del siguiente modo: 7.000 en tierra, 5.000 en cada habitación, 10.300 en valores mobiliarios o en propiedad industrial, 1.000 en pro-

iedad mueble y 700 en dinero; o sea que en dinero a cada francés correspondieran ciento setenta y cinco francos. A esto quedó reducido el tan cacareado reparto social.

Pero, repetimos, lo peor de todo reparto es, que va contra la producción, si es miserable la condición del campesino, la consecuencia natural y lógica es que debe ser mejorada reparando en lo posible la injusticia social que implica; pero no lo será el arrebatar a tantas y a locas a los propietarios y a la producción explotaciones agrícolas florecientes, destruyendo las máquinas, para que el campesino se deje el hígado sobre el arado romano y sobre unos cuantos costales de trigo o de cebada.

Es necesario que nos acostumbremos a comprender que la gobernación y la administración de un país es negocio que a todos afecta e interesa y que ha de enfocarse con firme visión de conjunto.

La propiedad y el capital necesitan libertad y seguridad, y el trabajo retribución adecuada. Y la mayor garantía de la producción está en la justicia social.

Asegúrese al propietario su propiedad y al trabajador el producto de su trabajo; tome el Estado por el impuesto lo que en la propiedad particular le corresponde y necesita para atender a sus fines entre los que debe estar el impulso y la ayuda para la formación de sus ciudadanos; no dilapide las rentas públicas en guerreras aventuras y aumentará la producción y con ella el bienestar de las masas. Y tendrá tierra todo el que sepa y quiera trabajarla.

Fernando Gil Mariscal

(De la Agencia Internacional Arco)

# GANADEROS

Desde hace años la SAL MARTINEZ preserva y cura siempre vuestro ganado LANAR, CABRIO y VACUNO de todas las infecciones especialmente BAZO y CARBUNCO. No tardad en darla.

También a sus CERDOS preservará y curará radicalmente de todas las enfermedades infecciosas, evitando muchas muertes. Es económica, sencilla de aplicar y jamás nociva.

PEDIDOS Y FOLLETOS, con referencias de importantes Ganaderos y Veterinarios, sobre los éxitos de la SAL MARTINEZ en los cerdos y demás ganados, a D. ANTONIO MARTINEZ PESCADOR.—Almonacid de la Sierra (ZARAGOZA)

VENTA.—En farmacias, droguerías y Asociación General de Ganaderos, Madrid.

## CAPITULO XIX LA BABIRUSA

El sueño del marinero se prolongó hasta el mediodía, siempre de un modo regular y tranquilo.

Cuando abrió los ojos, el bravo genovés parecía absorto de verse acostado bajo aquella improvisada tienda, entre sus dos compañeros y Sciancatello, que se había acurrado a sus pies, como si adivinase que se hallaba enfermo su amigo.

—¿Qué es lo que hacemos aquí?—preguntó mirando al señor Albani y al mozo, que le observaban sonriendo. Pero se acordó en seguida de cuanto había sucedido.

—Pero ¿yo no estoy muerto?—exclamó.—¡Ah! ¡Señor Albani, le debo la vida...! ¡Mi Piccolo Tonno, no creí volver a verte!

—¿Cómo estás?—preguntó el veneciano apretándole afectuosamente una mano.

—Estoy muy débil, pero muy débil, señor, y me parece que tengo vacía la cabeza. Mas me veo vivo, y esto me basta; puede usted creer que con esto me basta. Todavía siento agudos dolores en la pierna mala; pero ¡bah!, ya pasarán. ¡Terremoto...! Me ha abrasado usted las piernas.

—Era necesario, Enrique; si no hago eso, corrías peligro de morir en el espacio de un cuarto de hora.

capado a la muerte? ¿Qué milagro se había realizado? Cierta que Albani había acudido rápidamente, intentando todos los medios conocidos, pero no siempre eficaces, especialmente contra las mordeduras de esas terribles serpientes de los trópicos, cuyo veneno es diez veces más peligroso y activo que el de nuestras víboras.

O los calzones del marinero, hechos de tela gruesa, absorbieron gran parte del líquido mortal en el momento en que los dientes del reptil los atravesaban, o bien el reptil se había descargado del veneno poco tiempo antes.

—Ve a mirar debajo de aquellas plantas trepadoras—dijo Albani al mozo.—Quiero encontrar la causa de esta curación maravillosa. La serpiente salió de allí cuando Enrique pasaba.

—¿Qué es lo que espera usted que encuentre?—preguntó el muchacho sorprendido.—¿Algún remedio?

Piccolo Tonno se armó con una rama gruesa y se metió entre las plantas que descendían a lo largo de las rocas formando una tupida cortina. Poco después volvía, trayendo cogida por la cola, una gruesa ardilla voladora, de las llamadas "pteromys".

—Señor Albani—dijo—, he encontrado este animal, que nos servirá para comer. Me parece que ha sido muerto hace poco tiempo.

Propiedad: Editorial SATURNINO CALLEJA (S. A.)

## Sensacional para la Agricultura

HOSES de la verdadera marca J tres estrellas a precios económicos, descuentos a Sindicatos y Mayoristas.

GUADANAS - HOCINES - HERRAMIENTAS para la Agricultura, Artes y Oficios. HERRAJES PARA CONSTRUCCIONES Y GANADOS.

BATERIA DE COCINA de las mejores marcas. REJAS Y HIERROS. Comerciales, Aventadoras, Trituradoras y de la acreditada marca Jorge Martín e Hijos, de Alaejos.

BOMBAS para la sequía. CAMAS, SOMIERES, SILLAS. PRECIOS SIN COMPETENCIA

"La Llave" Almacén de Hierros y Ferrería

FELIX CRESPO PEREZ  
Riego, 34, Teléfono 224 Zamora



EVOCACION DE ACTUALIDAD

# La obra legislativa de las Cortes de Cádiz

El 3 de enero de 1812 se aprobaba la Constitución primera de la Monarquía española. La de Bayona ni por su origen, ni por su aplicación, puede ser tomada en consideración.

Convocadas las elecciones por el Consejo de Regencia se eligió un diputado por cada 50.000 almas, más un diputado por cada ayuntamiento que hubiera tenido voto en las antiguas Cortes y otro por cada Junta Provincial.

Componían las Cortes tres grandes fracciones políticas: los liberales cuyo jefe era Argüelles, partidarios de instaurar en España la organización política social de la Revolución francesa, y contaba entre sus miembros con personalidades del relieve de Nicasio Gallego, Muñoz Torrero, el conde de Toreno, Pérez Castro, Capmany. Los llamados "serviles" formaban el grupo adversario de toda innovación, por muy moderada que ella fuese, y el partido americano, que mantenía ante las Cortes la necesidad de una igualdad de derecho entre americanos y españoles.

El Cardenal Primado Luis de Borbón, celebró misa y tomó juramento a los diputados. Las Cortes se habían reunido después de varios aplazamientos e incidentes producidos por la fiebre amarilla y el estado de ocupación manu militari, de los franceses en varias provincias.

La primera proposición fué presentada por Torrero declarando único Rey legítimo a Fernando VII. Las Cortes fueron declaradas soberanas e inviolables los diputados por la emisión de sus ideas. El 10 de noviembre se decretó la libertad de imprenta y ante las posibilidades de que Fernando VII casara con una sobrina de Napoleón Bonaparte, las Cortes declararon que el matrimonio regio había de obtener la previa aprobación, o por el contrario sería declarado el Rey ilegítimo expulsándole de España.

Las Cortes tuvieron como objetivos inmediatos la destrucción de la organización medioeval; se abolieron los señoríos jurisdiccionales

Se permitió cerrar las propiedades rústicas y se mandó suprimir en todos los pueblos los signos de vasallaje subsistentes. Al mismo tiempo se anulaba el llamado voto de Santiago, por el cual ciertos pueblos venían obligados a entregar al Arzobispo compostelano un tributo del mejor pan y mejor vino recogido en aquellos pueblos, y por último se establecía que la ejecución de las penas de muerte se hicieran en garrote suprimiendo de este modo la horca feudal y se abolía el tormento como medio procesal de confesión.

En el orden administrativo crearon los constituyentes de Cádiz el Consejo de Estado en lugar de la Alta Cámara recuerdo del Consejo Real, y se estableció siete ministerios. Se declaró obligatorio el servicio militar, con lo cual se suprimían los ejércitos profesionales y las mesnadas. Se decretó la obligatoriedad de la enseñanza elemental mandando crear una escuela en cada pueblo.

En cuanto a las garantías individuales se ordenó que nadie pudiera ser preso sin mandamiento de autoridad competente. También crearon las Cortes la Cruz Laureada de San Fernando para distinguir los que se destacaban en hechos de armas.

Los extremos de mayor discusión fueron el veto real como facultad de oponerse el poder moderador—distinguió las Cortes tres poderes—a las leyes votadas en Cortes, prosperando el criterio de que la facultad de hacer las Leyes residía sólo en las Cortes, no en las Cortes con el Rey, como en la del 76.

En la cuestión religiosa se declaró única y verdadera la Católica y se suprimió el Santo Oficio después de debate apasionado y una votación ganada por 90 votos contra 60, el 8 de diciembre.

El Obispo de Santander dirigió a sus feligreses una pastoral en verso. El regreso de Fernando VII anuló totalmente la obra legislativa de las Cortes.

A. I. ARCO

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

# Las grandes figuras de la Raza

Sin duda alguna, los varones insignes, las vidas conspicuas de cada pueblo constituyen no sólo aspecto sustantivo de sus glorias, sino medio admirable de conocer el sustrato ideológico del mismo, a partir de la época en que aquel adquirió personalidad geográfica e histórica.

En estos momentos en que España parece comienza a recobrar al fin, la conciencia de su personalidad y su destino, por virtud de causas múltiples que ofrecen como hecho indudable el despertar de la masa, se acusa más que nunca la necesidad de los estudios históricos a través de las personalidades insignes que jalonan y definen, por así decirlo, aun dentro de su diversidad y la que, a veces fué nula labor creadora, el proceso formativo de la nacionalidad y la raza.

Las vidas célebres hispánicas constituyen, a todas luces, la Valhalla más importante que ofrecer pueden las modernas nacionalidades. Con pleno orgullo de españoles lo proclamamos, sin que el patriotismo nos ciegue para llegar a conclusión tan categórica. La antigüedad de nuestro suelo como núcleo nacional perfectamente definido; la diversidad de razas que a él llegaron, dejando sus características en una como sucesiva imbricación, y, sobre todo, la obra española en el Nuevo Mundo, descubriendo y colonizando—creando—las que después serían nacionalidades de luminosos porvenir—obra capital ésta imposible de realizar sin tan excepcional factor subjetivo—, marcan de consuno esa relevante supremacía que, en número y diversidad, ofrecen las celebridades hispánicas de todos los tiempos.

El verdadero relieve y significado de héroes, políticos y pensadores no ofrécese siempre perfectamente accesible a la comprensión popular, hasta que el transcurso del tiempo, marca la serena perspectiva del pasado. A este respecto cabe afirmarse que, pese a los defectos de la didáctica histórica al uso, suelen resultar, a veces, más conocidos aquellos de siglos remotos que los tiempos más cercanos, cuyo espíritu es capa a la comprensión justa e imparcial por virtud de continuar aún sujetos a las influencias personales de quien enjuicia. En este sentido falta todavía mucho que hacer, y a tal fin responde la publicación de la serie "Vidas españolas e hispano-americanas del siglo XIX", a que nos hemos referido en más de una ocasión, serie que inició el año pasado la casa editorial Espasa-Calpe S. A., la cual, por la oportunidad, colectivismo, solvencia de autores y demás detalles de su plan, merece con justicia el rotundo éxito obtenido, y que sin vacilación afirmamos que ha de ejercer pronta y amplia influencia en la cultura histórica de los países de habla castellana.

Con atento interés hemos seguido la publicación de casi todos los volúmenes hasta hoy aparecidos de las "Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX". Ahora queremos subrayar el mérito de los tres últimos, que acabamos de leer, titulados "Aviraneta, o la vida de un conspirador", por Pío Baroja; "Cánovas, o el hombre de Estado", por el Marqués de Lema; "Fernán Caballero, la novelista novelable", por Angélica Palma.

Pío Baroja nos ofrece con "Aviraneta, o la vida de un conspirador" una como síntesis personal de muchos de sus libros novelescos en los que aquel arquetipo del conspirador español de la pasada centuria constituye la figura central. La colección biográfica adquiere, por virtud de la nueva creación del eminente escritor, ese aspecto abarcatriz que amplifica—con otros ya aparecidos acerca de tipos disímiles—su contenido sustancial, fiel reflejo del alma española de la época. La biografía de Aviraneta es un prodigio de agudeza y, al mismo tiempo, de verismo, pues Baroja no se limita a ofrecer a los lectores la semblanza del personaje—que de por sí sería ya bastante, dada su vinculación con la España política y social de entonces—sino que traza de mano maestra un animado cuadro de momentos interesantes, de paisajes, de situaciones que sintetizan el desconcertante y complejo panorama del siglo. Demasiado conocidas y admiradas son las cualidades de Baroja para que nosotros insistamos en exaltar la amenidad, el interés, el poder descriptivo de su "Aviraneta, o la vida de un conspirador".

El Marqués de Lema es uno de los más sesudos historiadores españoles de hoy aunque su labor, sobria y profunda, no haya trascendido al gran público, fuera de un reducido núcleo de lectores devotos que ahora se verá notablemente ampliado con su "Cánovas o el hombre de Estado". En este excelente libro con que hoy se enriquece la colección que nos ocupa culminan esas cualidades de evocación y enjuiciamiento del ilustre académico Cánovas fué, indudablemente, uno de los hombres más característicos de su época. Arquetipo del luchador triunfante, su carrera política constituyó una incesante ascensión a pináculo de la gloria, ascensión en la que hubo no solamente fortuna sino indudable consecuencia de una

poderosa inteligencia y una voluntad indomable puesta al servicio de la causa. El autor de la Constitución de 1876 dió sello a su época, y encarnó todo un período de la historia política española contemporánea que se cierra, primero, con la pérdida del imperio colonial español y, después, con el transcendental cambio de régimen que acaba de operarse. Por lo tanto, su biografía ha de constituir no sólo el estudio de su vida y el análisis de su obra, sino una reconstrucción del medio en que se formó y del ambiente todo nacional: "Cánovas, o el hombre de Estado" responde cumplidamente a todos esos aspectos, y el derecho de que su autor fuera amigo y adepto del estadista.

Finalmente, de "Fernán Caballero, la novelista novelable" cabe decir que es otro estudio biográfico que lejos de desmerecer de los anteriores, resulta de alta originalidad y mérito, tanto por su indudable valor literario intrínseco como por la circunstancia de tratarse de una figura que había caído en tanto olvido, y por haber sido hecho por una escritora hispanoamericana. Fernán Caballero tiene, indudablemente, el gran relieve de haber sido la precursora del renacimiento novelístico español, en época en que aún no habían surgido a la vida del arte los eminentes cultivadores que después reafirmarían la brillante existencia del género en nuestra literatura actual. Angélica Palma ha sabido embeber, con dominio de las ideas y del detalle, esas circunstancias y, asimismo, las emanadas de la vida de la que fué venerable prosista española, vida de una intensidad dolorosa realmente ejemplar, en la que apóyase el sustituto dado al libro. Pintura excelente, además, de la vida literaria y artística de la época, "Fernán Caballero, la novelista novelable", constituye una excelente fuente informativa y crítica.

Angel Dotor

# HERALDO en San Marcial

Con motivo de celebrarse las fiestas a nuestro Santo Titular San Marcial, reina en este honrado y pacífico pueblo extraordinaria animación, pues la juventud de El Perdigón y otros limitrofes, así como de Zamora nos ha visitado en número mayor que en años anteriores.

Las fiestas religiosas, solemnísimas y con gran concurrencia de fieles. En ellas dejaron oír su autorizada palabra el respetable párroco don Lorenzo y el joven e ilustrado presbítero, hijo de la localidad, don Práxedes Bailón pronunciando dos hermosos y elocuentes sermones.

En las fiestas profanas, una bien organizada banda de Corrales, interpretó con refinado gusto un selecto repertorio, singularmente en los bailes del Salón y la pradera que estuvieron concurrencísimos y muy animados, luciendo en ellos sus encantos preciosísimas muchachas forasteras y de la localidad, capaces, por su gracia y hermosura de "sacar de quicio" al mayor enemigo del matrimonio.

El obligado manubrio lanzó al viento las más castizas piezas de su colección.

Así que, repito, los jóvenes se han divertido "de lo lindo". Y todos los forasteros, que hoy con gran sentimiento hemos tenido que abandonar el simpático pueblo, lo hacemos agradecidísimos a estas buenas gentes que nos han prodigado atenciones mil.

Como nota final y altamente simpática, he de hacer constar que apesar de tan extraordinaria concurrencia no hubo que lamentar el menor incidente desagradable.

Gracias, pues, al hospitalario pueblo de San Marcial y a sus autoridades, y hasta el venidero año si vivimos y tenemos la dicha de conservar el buen humor.

Un zamoranito prudente

Julio 1.º del 1931.

LEA V. TODOS LOS DIAS  
HERALDO DE ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87  
HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

# BAÑOS DE RETORTILLO

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radioactivas a 48º de temperatura.

Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el **Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.**

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Bañeario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

—Dámelo, muchacho—repuso el veneciano lleno de alegría.

Cogió el "pteromys" y observó que aún estaba ligeramente tibio, señal evidente de que no hacía media hora que lo mataron.

Lo examinó y vió en uno de los costados dos profundos agujeros, de los cuales salían algunas gotas de sangre.

—Este ha salvado a Enrique—exclamó muy alegre.

—¿Cómo! ¿Esta ardilla ha salvado a nuestro compañero?—preguntó Piccolo Tonno, siempre admiradísimo.

—Sí, Piccolo mio; sí. La serpiente, pocos momentos antes de que nosotros saliésemos de la caverna, había sorprendido a este animal, descargando o vaciando en él toda su provisión de veneno; así que cuando mordió a Enrique no se hallaba en condiciones para hacer mortal su mordedura. Alegrémonos, Piccolo Tonno. Enrique sanará, y me parece que muy pronto. Mi cura ha bastado para evitarle la muerte.

—Efectivamente, señor; ahora duerme tranquilo.

—Y le dejaremos dormir. Por ahora haremos aquí nuestro campamento.

—¿Quiere que vaya a la cabaña por algo?

—Sí, Piccolo Tonno. Ve a buscar un pedazo de lona de las velas, para quitar el sol a Enrique; trae provisiones y retuércele el cuello a un par de "tucanis" para preparar caldo a nuestro enfermo.

—Y llevaré los osos al recinto.

El muchacho marchó corriendo hacia donde estaban los osos y los monos, y el señor Albani se sentó junto al marinero, esperando con ansia a que despertase.

Ya estaba seguro de la curación del mordido, pues tan sólo pudo inyectarle el reptil una parte infinitamente pequeña de veneno. El genovés había vuelto a recobrar su color, un hermoso color moreno ligeramente tostado; tenía el pulso regular, la respiración libre y natural, y habían desaparecido las rigideces y el sudor frío que le inundara la frente.

Aquel reposo, que tanto se prolongaba, debía producirle una mejoría notable y reponerle las fuerzas.

Una hora después llegó Piccolo Tonno acompañado de Sciancatello y de los dos monos, cargados de provisiones. Había llevado los osos al recinto; hizo una visita a la cabaña aérea, encontrándolo todo en el estado en que lo dejaron, y bajó a retorcer el pescuezo a dos gruesos "tucanis", como le habían dicho.

Se armó la tienda para proteger al marinero contra el sol, encendieron lumbre y se pusieron a cocer el volátil más craso, para, preparar una buena sopa al pobre enfermo.

Hecho todo esto se sentaron a la sombra, esperando pacientemente a que el compañero se despertase.

# PERSIANAS

De MADERA en colores verde y ocre.  
De JUNQUILLO muy finas para miradores.  
Calidad y precios sin competencia, colocándose a domicilio sin aumento alguno en el precio.

## Sección de muebles económicos

Cama con somier, colchón y almohada . . . Pesetas 60'00  
Mesas de comedor a . . . . . Pesetas 55'00  
Mesillas de noche, desde . . . . . Pesetas 10'00

Y ASI MUCHISIMOS MAS

Nota importante.—Este Gran Bazar no alquila, ni vende muebles usados.

**Salvador García Vilaplana**  
Santa Clara, 2.—ZAMORA

NOTA.—Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al APARTADO número 1.

# LAS 20 CURAS VEGETALES

## DEL ABATE HANON



curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reumatismo, los males del estómago, males digestivos, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las afecciones del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que mandan gratis y sin compromiso a quien lo solicite Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, y Peligros, 8, Madrid.

# Bañeario de Santa Teresa (Avila)

El mejor Sanatorio de verano. A 4 y 1/2 kilómetros de Avila

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radiozoadas bicarbonatado litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Capilla. Salones de recreo, billar, tresillo. Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pídanse folletos gratis.

TEMPORADA 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Bañeario (Avila).



# Noticias Generales

Ha obtenido el ingreso en el cuerpo de la Guardia civil, con destino al 26 tercio móvil, de guarnición en Madrid, el aspirante Santiago Macías Garrido.

Por el excelentísimo señor ministro de Economía Nacional, se ha ratificado el nombramiento de don Segundo Viloria y Gómez Villaboa de Jefe de la Sección de Economía de esta provincia y de funcionario auxiliar de la misma a don Vicente Caltañazor y Calzadilla.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

## OCASION

Se vende una motocicleta Harley Davidson tres y medio H. P. precio coste, 3.500 pesetas, muy poco usada, en 1.300 pesetas.

Don Heliodoro Sánchez Monge Médico Dentista. Plaza de Sagasta. Zamora

## DOCTOR E. ENRIQUEZ

Medicina general  
Laboratorio de análisis clínicos  
SEROLOGIA  
Santa Clara 63, pral. Zamora  
TELEFONO NUM. 295

LE INTERESA VER  
EN 4.ª PLANA LA  
SECCION DE ANUNCIOS

La Guardia civil de Fuentesauco ha detenido en el caserío de Las Contiendas, del término municipal de Villamor de los Escuderos, a Máximo García Martín, de cincuenta y tres años y a su hija Virgilia, de veintidós, vecinos de Argujillo, por suponerlos autores de amenazas de muerte a su convecino Santiago Alfaraz Garabito, el día 27 del mes pasado y en el caserío citado.

El suboficial don Casimiro García Varas, comandante del puesto de la Guardia civil de Zamora, ha regresado de Valdemoro, después de haber aprobado el cursillo en el que se le ha declarado apto para el ascenso inmediato.

Enhorabuena.

Nuevamente rogamos a cuantos nos envían cantidades por giro postal para pago de anuncios o suscripciones que a la vez que hacen el giro, se sirvan comunicarlo por carta a esta Administración, ya que en los giros resultan muchos nombres ilegibles y se prestan a confusiones al hacer los abonos en los libros.

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

## ANTE UNA HUELGA

### Nota de la Compañía Telefónica Nacional de España

La Compañía Telefónica Nacional de España, ante el anuncio de la huelga oficialmente hecha por una de las organizaciones que existen del personal de esta Compañía, hace saber:

Primero.—Que la merecen consideración y respeto igual todas las organizaciones constituidas o que se constituyan de personal de esta Compañía y por lo tanto las representaciones directivas de tales organizaciones.

Segundo.—Que ha estimado y sigue estimando como uno de sus deberes y acaso el más principal procurar por todos los medios la mayor satisfacción moral y económica de cuantos de la Sociedad dependen y a este propósito viene concentrando su atención y su esfuerzo sin otro límite que el que forzosamente impone las posibilidades no dependientes de la voluntad de la Compañía y de sus dirigentes.

Tercero.—Que la razón al espíritu y propósitos aludidos y que con tanto empeño viene demostrando constantemente la Compañía ésta, ha escuchado y escuchará cuantas peticiones se la hagan a nombre del personal para estudiarlas con el mayor detenimiento y para atenderlas en la medida y en la forma que las circunstancias permitan, a cuyo fin y por lo que a las peticiones del Sindicato Nacional de Telefonos se refieren, invitará a éste para que nombre los oportunos representantes con objeto de estudiar las bases presentadas.

Cuarto.—Que si lamentablemente tales peticiones por su naturaleza o por la cuantía económica que ellas significan resultan incompatibles con las posibilidades de la Empresa y ésta se viera obligada a rechazarlas, ha de tener en cuenta la Compañía que se trata de un servicio público y que ha de prestarle sin interrupción dedicando a ello todo su esfuerzo.

Quinto.—Que para lograr esta finalidad y a parte de significar un bien público, es también un bien para el personal, esperar la adhesión del mismo y en ello confía segura ha de lograrlo porque su conducta anterior garantiza que en camino de la normalidad y de la armonía han de encontrar los empleados de la Compañía las satisfacciones máximas que pueden lograr.

Madrid 1 de julio de 1931.  
El Director general. Gumersindo RICO.

# POR TELEFONO

## La jornada legal de trabajo será de ocho horas, según decreto firmado

### Filiación política de los diputados elegidos el día 28. -- Las huelgas de Granada y Málaga mejoran. -- Otras noticias

#### UN DECRETO ESTABLECIENDO LA DURACION LEGAL DEL TRABAJO

##### SERA DE OCHO HORAS

Madrid.—El señor Alcalá Zamora ha firmado hoy el decreto estableciendo la duración máxima legal del trabajo de obreros dependientes agentes de industrias, oficinas y asalariados de todas clases. La jornada será de ocho horas.

Sobre las exclusiones, reducciones y ampliaciones que se preceptúan cuando la índole de la labor lo permita, se hará una distribución diaria uniforme o por conveniencia entre Patronos y obreros.

Está incluido el servicio doméstico, guardas rurales y obreros dedicados a la custodia de ganados.

En este caso, los comités paritarios en las respectivas provincias podrán hacer un cómputo semanal, si que la jornada pudiera exceder de nueve horas diarias.

Entre las excepciones figuran los porteros y el citado servicio doméstico, a más de los pastores y los obreros dedicados a la custodia de ganados, autorizándose los pactos para horas extraordinarias, que no podrán exceder de cincuenta en un mes, y de ciento treinta en un año.

Las horas extraordinarias se pagarán con un 25 por 100 del recargo sobre el salario, y el salario femenino, llevará un recargo en las horas extraordinarias de un 50 por 100.

La jornada diaria no podrá exceder en ningún caso, de diez horas, prohibiéndose el hacer trabajo extraordinario a los menores de diez y seis años.

La jornada de ocho horas también seguirán los obreros de talleres, vías y obras de ferrocarriles.

Para la clase mercantil se podrá acudir a las horas extraordinarias dentro de la pauta que traza la ley.

En los Hoteles, Fondas y Pensiones la jornada máxima legal será de diez horas.

#### FILIACION POLITICA DE TRES CIENTOS VEINTE DIPUTADOS

##### UNA NOTA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado a la Prensa, hoy, una nota, en la cual se da a conocer la filiación política de 320 diputados.

- La filiación es la siguiente:
- Socialistas, 77.
  - Radicales, 47.
  - Radicales socialistas, 38.
  - Republicanos independientes, 32.
  - Derecha liberal republicana, 18.
  - Acción republicana, 10.
  - Izquierda catalana, 14.
  - Nacionalistas católicos, 13.
  - Federales, 10.
  - Federación republicana gallega, 10.
  - Alianza republicana, 10.
  - Acción nacional, 8.
  - Independientes, 6.
  - Candidatura de apoyo a la República, 3.
  - Izquierda republicana, 3.
  - Republicanos liberales democratas, 3.
  - Agrarios, 3.
  - Lliga, 3.
  - Catalanistas de izquierda, 2.
  - Republicanos del centro, 2.
  - Tradicionalistas, 1.
  - Liberales monárquicos, 1.

#### DICE EL SEÑOR LERROUX

##### DESPUES DE LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR PRIETO

Madrid.—El ministro de Estado

hablando hoy con varios correligionarios suyos, decía, refiriéndose a las declaraciones del ministro de Hacienda.

—Sólo lo concibo en un momento de ofuscación y arrebatado, porque no habiendo meditado nada que lo explique, es incomprensible la oposición adoptada por un compañero de Gobierno que, por lo menos en el seno del Consejo, ha de convivir con los demás. Pero, en resumidas cuentas, yo no riño con nadie, no tratándose de una agresión a mi persona, porque yo no he venido al Gobierno a servir nada personal, sino a España y a la República. A eso supedito todo.

El señor Lerroux negó que en el próximo pasado Consejo de ministros se ocuparan del incidente.

—Muy al contrario—terminó diciendo el señor Leroux—el señor Prieto estuvo conmigo afectuosísimo.

#### SANTIAGO ALBA, A FUENTERRABIA

Madrid.—Ha marchado a Fuenterrabía don Santiago Alba, quien después de asistir a la boda de una hija, que se verificará en aquella capital, marchará a París, desde donde regresará a Madrid el próximo 12 de julio, para asistir a la apertura de Cortes Constituyentes.

El señor Alba ha manifestado a los periodistas que intervendrá en los debates de las Cortes Constituyentes cuando la ocasión lo requiera.

#### HABLA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas les manifestó que mejoran los conflictos sociales que se mantienen en Málaga y Granada, esperando que éstos tengan una rápida solución.

Dijo también que tenía datos electorales, pero que no los facilitaba porque se hallaban sujetos a errores.

Comentó el ministro las disidencias entre los señores Lerroux y Prieto, lamentando el que por el aire que a ellas les han dado los periódicos, la prensa las comente, para desunir aquello que debe permanecer unido hasta las Cortes Constituyentes.

—Allí, cada matiz partidista se decidirá claramente. Las discrepancias personales no han quebrantado lo más mínimo la cordialidad y la unión de los ministros del Gabinete.

El consejo del Partido Socialista decidirá la modalidad política de su partido. Si tuviera autoridad, aconsejaría a todos la abstención de apreciaciones personales, que sólo pueden causar perjuicios a la República y desorientar a la opinión.

#### LA ANUNCIADA HUELGA DE TELEFONOS

Madrid.—En la Casa del Pueblo se reunieron los obreros del Sindicato de Telefonos, afechos a la Unión General de Trabajadores, para tratar de la anunciada huelga, para el día 4 de los corrientes.

Anunciaron los reunidos declinar toda responsabilidad en la huelga que se anuncia, por estimar que éste no obedece tan sólo a lograr mejoras para los obreros.

Una comisión visitará a los ministros Largo Caballero y Martínez Barrios, para rogarles que eviten toda escisión entre los obreros de Telefonos.

Anoche ha comenzado la vigilancia en las centrales telefónicas, para evitar actos de sabotaje y coalición.

# ULTIMA HORA

## Varias noticias

El ministro de la Guerra, señor Azaña, al recibir a los periodistas nos anunció que al Consejo de mañana que celebrarán los ministros llevará la solución del pleito de los ferroviarios militares.

También dijo que llevaría los decretos relativos a la reforma de la Administración Central militar la creación del Estado Mayor Central y la reforma total del Ministerio.

Las huelgas de Málaga siguen en igual estado. Están en huelga todos los oficios excepto los ferroviarios.

La huelga de Granada tiende a mejorar.

En Hacienda se ha facilitado una nota dando cuenta de la recaudación del Tesoro en el mes de junio, que acusa un alza sobre los pagos bastante considerable, descontando la partida de Aduanas que acusa baja por la prohibición de las exportaciones.

En conjunto la recaudación excede en veintinueve millones y medio a la obtenida en igual período del año anterior.

La Dirección de Propiedades ha publicado el nuevo régimen de contribución territorial.

Desapareció el sistema de amillaramientos y se establece que en lo sucesivo la tributación se verificará por cuota.

Una comisión de Córdoba y Sevilla, acompañada del ministro de Comunicaciones visitó al señor Alcalá Zamora para darle cuenta de la situación en que se hallan en aquella región, donde están expuestos a tener que cerrar la Bolsa del Trabajo.

El Ayuntamiento de Sevilla ha solicitado del Gobierno permiso para establecer un recargo del 10 por 100 de las contribuciones de rústica y urbana para atender a los obreros parados, acordando la misma entidad la concesión de un crédito de 100.000 pesetas para abrir obras en que puedan colocarse los trabajadores que están sin colocación.

Trataron de la huelga de los obreros de la Telefónica anunciada para el día 4 del actual y dijo el ministro que como no estaba representada la Confederación Nacional del Tr-

bajo de Barcelona se había pedido que nombrase representante para intervenir en la solución del asunto.

Estima el ministro de Comunicaciones que debe llegarse a un arreglo satisfactorio.

Una comisión de obreros pertenecientes a la U. G. T. al servicio de la Telefónica, visitó al ministro para decirle que no secundarían la huelga, pero rogaban que se hicieran las gestiones pertinentes para solucionar el conflicto.

El ex gobernador civil de Barcelona, visitó esta mañana al Presidente del Gobierno provisional de la República.

Al salir del Palacio de la Presidencia manifestó Compagny que había sido una visita de pura cortesía, ya que le unía al señor Alcalá Zamora antigua y estrecha amistad.

Negó el rumor de que vaya a desempeñar un ministerio sin cartera.

Mi viaje a Madrid, añadió, ha obedecido exclusivamente a asuntos de escuelas.

Respecto del triunfo de la Izquierda manifestó Compagny que ha sido la demostración de la confianza que la Izquierda inspira a toda Cataluña.

Y por el contrario, la derrota de Nicolau, ha sido la demostración de la falta de confianza del pueblo catalán en esa organización.

Se sabe que a las Cortes Constituyentes irá el proyecto de reforma agraria en la que están conformes todos los sectores republicanos.

Todavía nada puede saberse de la constitución definitiva de las Cortes, porque hay que esperar el resultado de la elección de la segunda vuelta.

De todas formas, se sospecha que aumentará el triunfo socialista y el de los partidos de Lerroux.

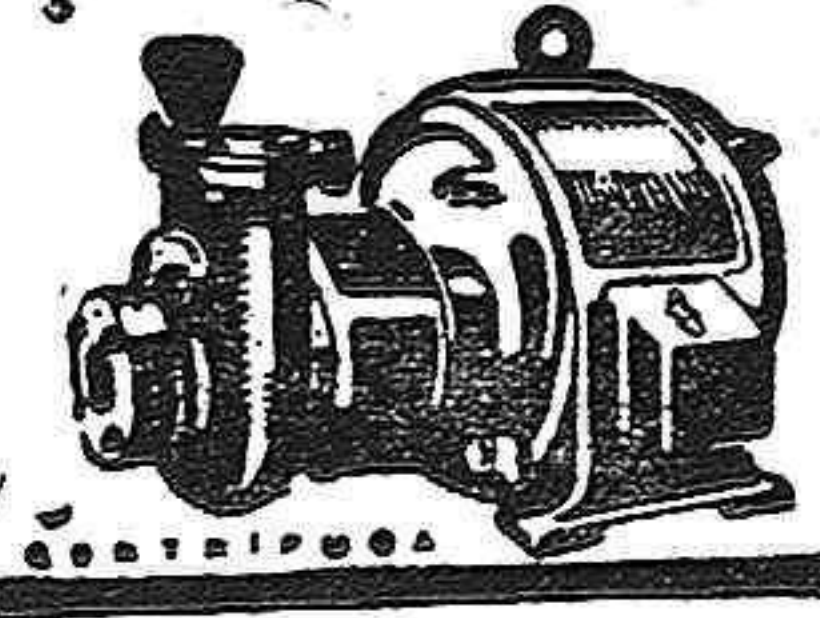
Sánchez ORTIZ

Fin Vida de E. Calamita.—Zamora

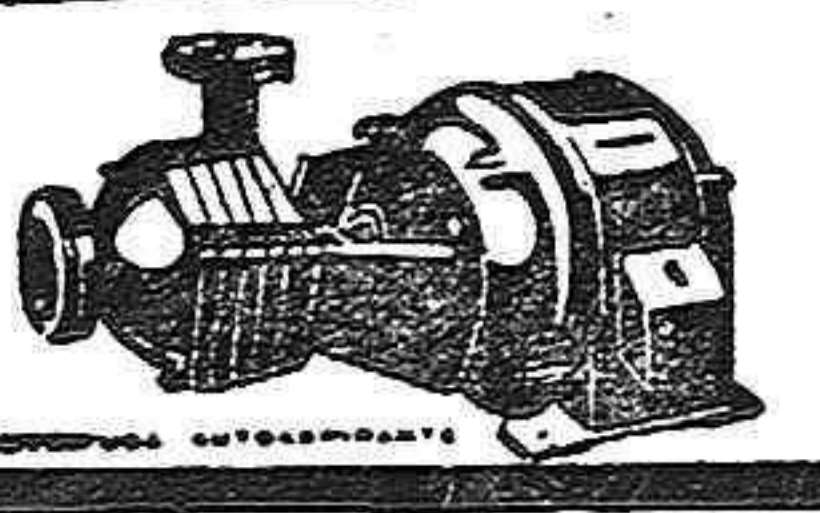
## HERNIADOS

Braguero España del Dr. J. Campos Insustituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías No comprar otro sin ver éste.

## BOMBAS SIEMENS



PARA RIEGOS  
caudales hasta  
100.000 litros  
por hora.



PARA CASAS PARTICULARES  
tipo autoaspirante  
hasta 4.800 litros  
por hora y 65 metros  
de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.  
Oficina Técnica de VALLADOLID, Santiago, 29 y 31

## TERMAS DE MONTEMAYOR

(CACERES)  
Reuma - Piel - Vías Respiratorias - Avariosis - Grippe  
Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial.  
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO  
140 habitaciones todo confort.—Cuartos de baño.  
1.º de Junio al 15 de Octubre



# Sección de Anuncios Económicos

**CABALLERO ESTABLE**  
 Desea pensión completa casa po-  
 ca familia, preferible único huésped.  
 Dirigirse por escrito a esta Ad-  
 ministración.

**Cura estómago e intestinos el**  
**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

**SE VENDEN**  
 cuatro vacas holandesas de buena  
 calidad recién paridas, primero y se-  
 gundo parto. Para tratar, con su  
 dueño Eloy Iglesias, huerta de los  
 Remedios, San Martín de Abajo, Za-  
 mora.

**DEHESA**  
 Se vende la dehesa de Palomá-  
 res, sita en el término municipal de  
 La Hiniesta, a ocho kilómetros de la  
 capital; está destinada a pasto y la-  
 bor; tiene arbolado de roble, para  
 montanera, fresno y pino, con abun-  
 dantes aguas, casa para el colono  
 y las dependencias necesarias y casa  
 también para el propietario con  
 amplias habitaciones.  
 Para tratar de precio y condicio-  
 nes, con su dueño, don Tomás Sal-  
 vador Lorenzo, calle de San An-  
 drés, 35, Zamora.

**VENTA**  
 Por los testamentarios y herede-  
 ros del finado don Idefonso Boizas  
 García, se hace de un garaje y de  
 una casa con excelente bodega que  
 están situados frente al almacén de  
 don Avelino Remesal, en esta ciu-  
 dad.

Para tratar con don Bernardo  
 Amigo, Comercio, plaza del Fresco,  
 quien informará del por menor de  
 las fincas y precio de cada una.

**JOSE ANDREU**  
 Fabricantes de muebles, Ebanistas,  
 Tableros Contrachapados  
 Medidas especiales previo encargo  
 Madera  
**AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31**  
**ZAMORA**

**AGENCIA "MUÑOZ"**  
 Representación: Ayuntamiento  
 Asuntos en general S. Torcuato, 6  
**ZAMORA**

**¡COMPRE USTED!**  
 los maravillosos discos eléctricos  
 "Regal"  
 en la  
**Joyería, Relojería y Óptica**  
 de la  
**VIUDA DE CIRIACO DEL RÍO**  
**SANTA CLARA, 27 ZAMORA**  
 (frente a la Audiencia)  
 Así como las Grafonolas Viva-  
 Tonal, desde 225 a 4.500 pesetas.  
 Se despachan con todo esmero re-  
 cetas de los señores Oculistas.  
**Taller de composuras**  
 - Precios económicos -

**BALDOMERO ANDREU**  
 Corredor de Comercio Colegiado.  
 Viriato, 2, pral. **ZAMORA**

**AUTOMOVIL**  
 Conducción interior. Seminuevo,  
 baratísimo. Se vende. Garage Mo-  
 derno.

**SE ALQUILA**  
 hermoso local para garage o alma-  
 cén, con agua, foso y luz, en la pla-  
 za del Cuartel de Caballería.  
 Razón, Santa Clara, 51 dpdo.

**CALEFACCIONES**  
**HIJO DE GERARDO DE CASTRO**  
**FONTANERO VIDRIERO**  
 Balbraz, 16.-Zamora

Instalador matriculado y especia-  
 lizado en este ramo. Montaje de cal-  
 deras de calefacción de todos los  
 sistemas.

**PIDAN PRESUPUESTOS**  
 Venta y colocación de contadores  
 de Volumen y turbina para agua  
 producción nacional, sistema Naya-  
 de y Cometa en todos los tamaños.

**AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31**  
**Maderas Cementos**  
**JOSE ANDREU**

**EXTRAVIO**  
 Del Monte de San Julián se ha  
 extraviado una caballería menor de  
 unas seis cuartas de alta bastante  
 cardosa, un poco maniviesa y sencilla.  
 Se gratificará a quien indique  
 el paradero de esta caballería dan-  
 do aviso al montañero de la dehesa  
 de San Julián.

**HERALDO DE ZAMORA T-1, 87**

## Lejía ORIENTAL

Es la preferida por el público,  
**PARA LAVAR y**  
 quitar toda clase de manchas.

PIDALA EN TIENDAS DE ULTRAMARINOS y DROGUERIAS

## Lejía ORIENTAL

Los pedidos, a Ricardo Calamita.—Zamora.

**VINO**  
 fino, clarete de mesa, a 7,75 pesetas  
 cántaro libre de derechos.  
 Junto a la iglesia de San Juan.  
 J. Benítez, calle de la Reina, nú-  
 mero 2. En ultramarinos, precios  
 económicos.

**CASA O ALMACEN**  
 en la Estación del ferrocarril.  
 Se alquilan los locales en que es-  
 tuvo establecido el Cuartelillo, fren-  
 te al muelle de pequeña velocidad.  
 Para informes. Rúa, 22, Farmacia.

**VENTA DE CASA**  
 Se hace de la señalada con los nú-  
 meros 24 y 26 de la calle de Tra-  
 viesas.

Para informes en la Confitería  
 "El Buen Gusto", Santa Clara, 10  
 Zamora

**SE VENDE VINO**  
 Clarete de mesa, superior, con bas-  
 tante Jerez en la acreditada bodega  
 de la Cuesta de los Laneros, núme-  
 ro 9, al precio de nueve pesetas los  
 16 litros.

**Elias Santamaría**  
 Horas de despacho: de once a dos

**SE VENDE**  
 una casa sita en el Paseo de la A-  
 venida de Requejo, frente al Cuarte-  
 l Viriato, planta baja y principal, iz-  
 quierda y derecha. Para tratar, cor-  
 su dueño en la misma.

**AUTOMOVIL**  
 5 caballos, tres plazas y a toda prue-  
 ba, se vende muy barato. Informar-  
 en esta Administración.



**CASA PEPIN**  
 Bicicletas garantizadas por un  
 año contra todo defecto de cons-  
 trucción. Varias marcas en existen-  
 cia.

La Diamant La Rapida, de Agu-  
 tín de lujo, idem popular.

Seminuevas desde 75 pesetas.  
 Accesorios de las mejores mar-  
 cas, surtido completo. Aparatos de  
 radio de las marcas "Nora", Philips  
 y otras. Aparato Philips número  
 2.634 con altavoz dentro del mueble.  
 795 pesetas.

Bombillas y material eléctrico.  
 Ventas al contado y a plazos.

**Primera Comunión**  
**FOTOGRAFIA DE MODA**  
**CUEVAS**

Recuerda al público que como en  
 años anteriores, regala una magní-  
 fica ampliación y mediante sorteo  
 a todos los niños que se retraten en  
 su galería montada con todos los  
 elementos modernos.

**Foto-CUEVAS**  
 Benavente, 2 y Santa Clara, 61

**BUEN NEGOCIO**  
 Industria en plena producción con  
 excelente mercado, se traspaasa en  
 buenas condiciones por no poderla  
 atender su dueño.

Para tratar de precio y condicio-  
 nes, en la Administración de HE-  
 RALDO DE ZAMORA:

**CLINICA MEDICA**  
 Enfermedades del aparato digestivo  
**FRANCISCO PASCUAL TASCÓN**  
 (Paseo de San Martín)  
 Carniceros, 1,  
**ZAMORA**  
 Rayos X-Rayos ULTRAVIOLETA  
 DIATERMIA - LABORATORIO  
 Consulta diaria de once a una y de  
 cuatro a seis

**NUESTRAS MAQUINAS DE**  
**ESCRIBIR**  
 de ocasión, NO SON RECON-  
 TRUIDAS. Son seminuevas.  
 ¡Baratísimas!  
 Heriberto Hernández, Sta. Clara

**Sanatorio Quirúrgico**  
**Económico**  
**SECCION ESPECIAL PARA HERNIAS**  
**E. SLOCKER**

**Dirección:** Carranza, 8  
**MADRID**

**FRANCISCO VELASCO**  
 De los Hospitales de la Princesa y  
 San Juan de Dios y Dispensario  
 Azúa de Madrid  
**MEDICINA GENERAL**  
**PIEL-SIFILIS-VENEREO**  
 Consulta y Laboratorio  
 Plaza Diego Deza, 8 — Zamora

**F. GAMAZO**  
 Especialista en enfermedades de la  
 Infancia

Ex médico asistente del Hospital del  
 Niño Jesús y Hospicio de París y  
 Hospital civil de Estrasburgo  
**Consulta de once a una y de cuatro**  
**a seis**  
**RAMOS CARRION, NUMERO 20**

Haga usted una prueba con la lejía  
**ORIENTAL** y verá que es la  
 mejor.

**Sanatorio Quirúrgico**  
 del  
**Niño JESUS**  
 DIRECTOR: JULIO RIVERA  
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6  
**RAYOS X**  
 Avenida de San Pablo, número 1  
 (Hotel)

## SOMBRILLAS

**LA IDEAL**

**LAZAR MAYOR, 31 ZAMORA**

**F. GONZALEZ MARIN**  
 Ex-Ayudante del Doctor Poblador  
 Diplomado por la Maternidad de  
 Madrid

**ESPECIALISTA EN**  
**ENFERMEDADES DE LA MA-**  
**TRIZ Y PARTOS**

Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA  
 Consulta de diez a una y de cuatro  
 a cinco

**MAS DE 50 MAQUINAS**  
 de escribir, seminuevas, a menos  
 de la mitad de su precio.  
 Al contado y a plazos, desde 25  
 pesetas mensuales.  
 Dirigirse a don Heriberto Her-  
 nández, Almacén de Paquetería,  
 Santa Clara, 4

Las enfermedades del

## ESTÓMAGO e

## INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vó-  
 mitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estó-  
 mago, etc., se curan positivamente con el

### Elixir Estomacal

## SAIZ DE CARLOS

(STOMALUX)

Poderoso tónico  
 digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

## HOTEL CORREO

**CRUZ Y HERMANOS.—MADRID**

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.  
 Precios especiales para familias.  
 Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.  
 Gran confort, baño calefacción central.  
 Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en  
 el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.  
 Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda  
 a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL  
 CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado  
 de esta Casa.

Representante a todas las zonas. **Teléfono, 14.428 y 13.699**

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Fundada en el año 1881. Sucursal en Zamora: Cánovas, 2

**CAPITAL** por imposiciones en 31 de Diciembre 1929 pesetas 25.903.651,25  
**NUMERO** de imposiciones en igual fecha..... 25.518

**OPERACIONES QUE REALIZA**

**CAJA DE AHORROS.**—Libretas de Ahorro. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas  
 cartillas con imposición inicial mínima de una peseta, "sin limite en sucesivas imposiciones". Por to-  
 do el capital impuesto se abona el interés del 4 por 100, desde el día siguiente al de su imposición. Los  
 reintegros pueden efectuarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro  
 a seis.—Los sábados de cuatro a ocho.

**HUCHA DE AHORRO.**—Se facilitan muy bonitas a los imponentes. No se requiere más que tener una  
 libreta con diez pesetas.

**SELLOS DE AHORRO.**—De 0'10, 0'25, 0'50 y una peseta.

**PRESTAMOS.**—Con garantía personal, de fondos públicos e hipotecaria. Préstamos a provincias, munic-  
 pios, mancomunidades de carácter público, Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas. Las operaciones hip-  
 otecarias están exceptuadas del pago a la Hacienda por Derechos Reales y de Utilidades.

**MONTE DE PIEDAD.**—Préstamos con garantía de ropas y alhajas.—5 por 100 de interés anual; seis  
 meses y un año de plazo, respectivamente, pudiendo renovarse a sus vencimientos.

**COMPANIA FRANCESA**  
**Sud Atlantique y Chargeurs**  
**Réunis**  
**VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS**

El 30 de Septiembre efectuará su primer viaje  
 desde Vigo a América del Sur el nuevo y lujoso  
 transatlántico

### "L'ATLANTIQUE"

con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Santos, Mon-  
 tevideo y Buenos Aires.

40.000 toneladas.

**DOCE DIAS** de Vigo a Buenos Aires

Otras salidas:

31 de julio	MASSILLA
30 septiembre	L'ATLANTIQUE
16 octubre	MASSILLA
6 de noviembre	L'ATLANTIQUE
11 diciembre	L'ATLANTIQUE

**LINEA DE VAPORES RAPIDOS**

	De Vigo	De Coruña
<b>JAMAIQUE</b>	5 julio	
<b>BELLE ISLE</b>	23 julio	22 julio

Para toda clase de informes, dirigirse a los  
 Agentes generales en España

**ANTONIO CONDE, HIJOS**  
 Vigo, Luis Taboada, 4  
 La Coruña, Plaza Orense, 2

Servicio regular de vapores  
 rápidos entre España, Sud-  
 América y Galvestón

**Linea del Brasil-La Plata**  
 Directamente para Lisboa, Río  
 Janeiro, Santos, Montevideo  
 y Buenos Aires, saldrán de Vi-  
 go, los rápidos vapores co-  
 rreos de gran porte

23 Mayo	Sierra Morena	Ptas. 638,70
19 Junio	MADRID	Pesetas 593,70
5 Julio	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
27 Julio	WESER	Pesetas 593,70
5 Sbre.	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
11 Sbre.	MADRID	Pesetas 593,70
26 Sbre.	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70
3 Obre.	WERRA	Pesetas 593,70
16 Obre.	SIERRA CORDOBA	Pesetas 638,70
23 Obre.	WESER	Pesetas 593,70

Admitiendo pasajeros de CAMARA y TERCERA  
 TURISTA y TERCERA CLASE.

Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasa-  
 jeros de primera, tercera de camarote y tercera  
 ordinaria.

El "Madrid", "Wesser" y "Werra" esalan  
 también en los puertos de San Francisco do Sul y  
 Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de in-  
 termedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.  
 Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.  
 Para más detalles informará el Agente general  
 para España de la Compañía,

**LUIS G. REBOREDO ISLA**  
**VIGO, García Ochoa, 2. Villargarcía Marina, 14**

## Mala Real Inglesa

**LINEA DE AMERICA DEL SUR**

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos,  
 Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña  
 y Vigo en el mismo día, en las fechas que se  
 anuncian los vapores siguientes:

Junio 14 Vapor	ALMANZORA
Agosto 2 Vapor	ARLANZA

Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo  
 y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 5 de Julio  
 el vapor

**A L C A N T A R A**  
 PRECIO del pasaje en 3.ª clase  
 Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70

**SALIDAS DE VILLAGARCIA**  
 Para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos  
 Aires:

Junio 24 Vapor	DEMERRA
Julio 22 Vapor	DARRO

PRECIO del pasaje en 3.ª clase  
 Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.  
 Los pasajeros necesariamente tienen que pre-  
 sentarse en los puertos de embarque con TRES  
 días de anticipación al anunciado para la salida  
 de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas  
 de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los  
 Agentes de la Compañía: En Coruña, señores  
 Rubine e hijos, en Vigo y Villargarcía, el Agente  
 general en el Norte de España

**ESTANISLAO DURAN**  
 Correspondencia.—Apartado 76. Madrid señores  
 Mas. Andrewa, etc. Cle. Marqués de Cubas, 21.

## NELSON LINES

**VAPORES CORREOS**  
 Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río  
 Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

**PROXIMAS SALIDAS**

30 junio	Highland Monarch
14 julio	Highland Chieftain
26 julio	Highland Princess

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, ter-  
 cera. Precio de tercera en todos los buques 553,70.  
 NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª inter-  
 media, pueden sufrir alteración por diferencias de  
 los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes, serán de cuenta  
 de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª o interme-  
 dia, condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje  
 entero; de dos a diez años, medio pasaje; meno-  
 res de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas  
 como depósito.

Para informes, los consignatarios en Vigo:  
**ANDRES FARINA (S. E. N. C.)**  
 Agentes generales Apartado núm. 53

Pida la  
**CERVEZA MAHOU**  
 al vendedor EXCLUSIVO al por mayor  
 — ARTURO CALAMITA RUY-WAMBA —  
 Carretera de Tordesillas, 3 y 5. — Teléfono 269  
**ZAMORA**